

DECRETO EXENTO N° 1141
MARÍA ELENA, 08 de junio de 2021.-

VISTOS:

1°) La ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; 2°) El Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; 3°) Las Resoluciones N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón; 4°) El Decreto Exento N° 4160 de fecha 24 de diciembre de 2020, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2021; 5°) Artículo 9°, inciso 1°, de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración de Estado; 6°) Decreto Alcaldicio N° 3.676, de 06 de diciembre de 2016, de la Municipalidad de María Elena, que da cuenta que Don Omar Norambuena Rivera asumió con fecha 06 de diciembre de 2016, el cargo de Alcalde de esta entidad edilicia, por el periodo de cuatro años, conforme sentencia dictada en causa Rol N° 102 de 2016, del Tribunal Regional Electoral de la Región de Antofagasta; 7) El Decreto Exento N° 1082/2021 de fecha 28 de mayo de 2021, aprobó las Bases Administrativas y sus respectivos Anexos N° 1 y N° 2, este último rectificado con la aclaratoria N° 1; 8) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 28 de mayo de 2021; 9) Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de la Ley 19.880. Sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; 10) Las atribuciones que me confieren el D.F.L N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03-05-2002); 11°) y los demás antecedentes a la vista para la dictación del presente Decreto.

CONSIDERANDOS:

1. La necesidad de ejecutar la presente iniciativa para la "Adquisición de materiales de oficina y aseo para el D.A.E.M - I.M.M.E".
2. Las ofertas técnico - económicas presentadas en la Licitación Pública ID 3147-6-L121.
3. El acta de respuestas, que deja constancia de las respuestas a las consultas realizadas por proveedores en foro de preguntas de la presente licitación.
4. El informe de evaluación de fecha 08 de junio de 2021, de la comisión evaluadora, visado por el Director de Control de la Ilustre Municipalidad de María Elena.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE**, la adjudicación y orden de compra de Licitación Pública ID 3147-6-L121 denominada, "ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA Y ASEO PARA EL D.A.E.M - I.M.M.E" a los siguientes proveedores:

Línea	Requerimiento	Empresa	Rut	Monto IVA Incluido	Plazo de Entrega
1	Materiales de Oficina	Servicios Generales Claudio Hernán Badilla Saavedra	76.438.624-8	\$1.950.005.-	04 días hábiles
2	Materiales de Oficina - Tóner "Originales" Impresora Multifuncional RICOH MP C2004.	Dimacofi S.A.	92.083.000-5	\$1.823.007.-	Inmediata
3	Materiales de oficina - Timbres.	Servicios Generales Claudio Hernán Badilla Saavedra	76.438.624-8	\$45.220.-	04 días hábiles
4	Material de Aseo	Servicios Generales Claudio Hernán Badilla Saavedra	76.438.624-8	\$584.290.-	04 días hábiles